



ACTA

SESION ORDINARIA

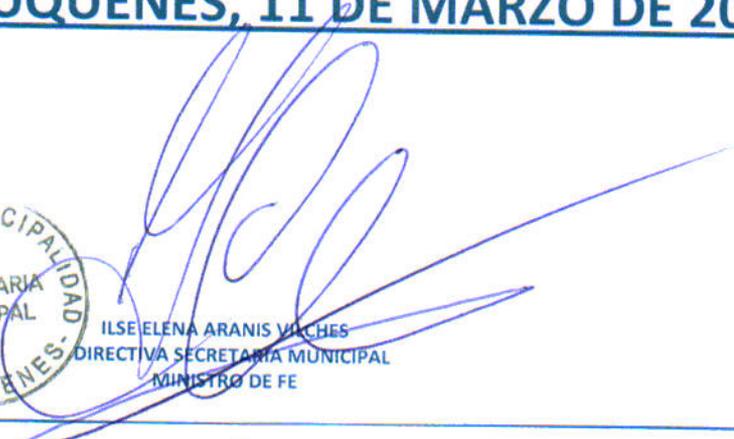
Nº 48

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 11 DE MARZO DE 2014.-




ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 48 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 11 DE MARZO DE 2014.-**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

CONCEJAL INASISTENTE : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. GERMAN ALIAGA B.
SEC. COM. DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DAEM : SR. JUAN CARLOS CANALES C.
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS

PRENSA

: SR. CRISTIAN MUSA PEREZ

SR. JAVIER SILVA SAEZ



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

:

SR. RAUL MAULEN

SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

EXPOSITORES

:

SRA. GLORIA GONZÁLEZ AVILA

SR. JOSE DONOSO CARVAJAL

PUBLICO GENERAL

:

SR. JORGE OLIVOS TORRES

SR. MARCELO GAETE

2° APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:55 horas.

3° TABLA:

TITULO I
PRESENTACION MAULE CAPACITA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Sr. José Donoso, representante Maule Capacita.

SR. JOSE DONOSO: Junto con dar a conocer la destacada participación en las diferentes comisiones de trabajo de los Concejales de Cauquenes en el encuentro que tuvo lugar en Colombia, informa sobre el Desarrollo del Foro Urbano Mundial que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín, Colombia, la que en detalle se encuentra en el Anexo N° 01 de esta acta.

SR. ALCALDE: Considera que lo propuesto es una oportunidad para Cauquenes, ya que se va a tratar de una materia importante para la gestión municipal, donde además también deben ir los profesionales del área de tal manera de traer una idea más completa

SR. VIGNOLO: Cree que es necesario analizar la propuesta y que se organice una comisión que participe en Foro Urbano Mundial, ya que se puede acceder a fondos internacionales, para Cauquenes.

Propone que por la importancia que tiene el viaje, asista el Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Agradece la exposición presentada.

SRA. GLORIA GONZÁLEZ: Junto con despedirse y agradecer la oportunidad que les otorga el Concejo, considera que es necesario la generación de nuevas





políticas y que ello permita obtener ideas de otras comunidades, como es el objetivo que se podría plantear en el Foro Urbano Mundial en la ciudad de Medellín Colombia.

TITULO II RECURSOS SEP.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal solicitud del Director DAEM, por la utilización de recursos SEP, teniendo en cuenta que años anteriores fueron utilizados en la adquisición de parkas, zapatos y uniformes, por lo que propone que en el presente año, los recursos sean utilizados en adquirir los elementos que se compraron el año anterior más un Tablet para el mejor alumno de cada curso de acuerdo a los resultados del primer semestre del año 2014.

SR. ARAVENA: Participa de la propuesta del Sr. Alcalde, ya que se trata de un estímulo, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos de escuelas urbanas y rurales, ya que en el primer caso es más difícil alcanzar el premio por el esfuerzo escolar.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Expresa que los recursos SEP se han trabajado con el objetivo de motivar a los alumnos y profesores y por ello se recurrido, por ejemplo, a los cuadros de honor en cada establecimiento.

SR. ALCALDE: Consulta a la Directora de Administración y Finanzas respecto de la propuesta.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Responde que una muy buena iniciativa ya que el incentivo para el mejor alumno es motivador y encuentra absolutamente válidas las consideraciones del Concejal Sr. Aravena.

SR. ARAVENA: Presenta la situación frente a si en un curso dos alumnos obtienen el mismo puntaje.

SR. ALCALDE: Se les entregaría a ambos alumnos dado a su esfuerzo.

SR. LEIVA: Propone que se le otorgue un viaje al mejor curso por colegio en cuanto a promedio general de notas.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar que el uso de los recursos percibidos por pro retención y subvención escolar preferencial, que benefician a alumnas y alumnos vulnerables y prioritarios de los establecimientos municipalizados de la Comuna de Cauquenes, sean destinados a la adquisición de Zapatos, Parkas y Uniformes y Tablet para el mejor alumno por curso de cada recinto educacional de acuerdo al promedio del primer semestre del año 2014 y en calidad de estímulo, que el mejor curso en calificaciones de cada colegio municipal reciba un viaje de estudios de acuerdo a los recursos disponibles.

SR. ARAVENA: Aprueba que el uso de los recursos percibidos por pro retención y subvención escolar preferencial, que benefician a alumnas y alumnos vulnerables y prioritarios de los establecimientos municipalizados de la Comuna de Cauquenes, sean destinados a la adquisición de Zapatos, Parkas y Uniformes y





Tablet para el mejor alumno por curso de cada recinto educacional de acuerdo al promedio del primer semestre del año 2014 y en calidad de estímulo, que el mejor curso en calificaciones de cada colegio municipal reciba un viaje de estudios de acuerdo a los recursos disponibles.

SR. LEIVA: Aprueba que el uso de los recursos percibidos por pro retención y subvención escolar preferencial, que benefician a alumnas y alumnos vulnerables y prioritarios de los establecimientos municipalizados de la Comuna de Cauquenes, sean destinados a la adquisición de Zapatos, Parkas y Uniformes y Tablet para el mejor alumno por curso de cada recinto educacional de acuerdo al promedio del primer semestre del año 2014 y en calidad de estímulo, que el mejor curso en calificaciones de cada colegio municipal reciba un viaje de estudios de acuerdo a los recursos disponibles.

SRA. BURGOA: Aprueba que el uso de los recursos percibidos por pro retención y subvención escolar preferencial, que benefician a alumnas y alumnos vulnerables y prioritarios de los establecimientos municipalizados de la Comuna de Cauquenes, sean destinados a la adquisición de Zapatos, Parkas y Uniformes y Tablet para el mejor alumno por curso de cada recinto educacional de acuerdo al promedio del primer semestre del año 2014 y en calidad de estímulo, que el mejor curso en calificaciones de cada colegio municipal reciba un viaje de estudios de acuerdo a los recursos disponibles.

SR. VIGNOLO: Aprueba que el uso de los recursos percibidos por pro retención y subvención escolar preferencial, que benefician a alumnas y alumnos vulnerables y prioritarios de los establecimientos municipalizados de la Comuna de Cauquenes, sean destinados a la adquisición de Zapatos, Parkas y Uniformes y Tablet para el mejor alumno por curso de cada recinto educacional de acuerdo al promedio del primer semestre del año 2014 y en calidad de estímulo, que el mejor curso en calificaciones de cada colegio municipal reciba un viaje de estudios de acuerdo a los recursos disponibles.

SR. CERONI: Aprueba que el uso de los recursos percibidos por pro retención y subvención escolar preferencial, que benefician a alumnas y alumnos vulnerables y prioritarios de los establecimientos municipalizados de la Comuna de Cauquenes, sean destinados a la adquisición de Zapatos, Parkas y Uniformes y Tablet para el mejor alumno por curso de cada recinto educacional de acuerdo al promedio del primer semestre del año 2014 y en calidad de estímulo, que el mejor curso en calificaciones de cada colegio municipal reciba un viaje de estudios de acuerdo a los recursos disponibles.

SR. ALCALDE: Aprueba que el uso de los recursos percibidos por pro retención y subvención escolar preferencial, que benefician a alumnas y alumnos vulnerables y prioritarios de los establecimientos municipalizados de la Comuna de Cauquenes, sean destinados a la adquisición de Zapatos, Parkas y Uniformes y Tablet para el mejor alumno por curso de cada recinto educacional de acuerdo al promedio del primer semestre del año 2014 y en calidad de estímulo, que el mejor curso en calificaciones de cada colegio municipal reciba un viaje de estudios de acuerdo a los recursos disponibles.

1.- Se acuerda aprobar que el uso de los recursos percibidos por pro retención y subvención escolar preferencial, que benefician a alumnas y alumnos vulnerables y prioritarios de los establecimientos municipalizados de la Comuna de



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Cauquenes, sean destinados a la adquisición de Zapatos, Parkas y Uniformes y Tablet para el mejor alumno por curso de cada recinto educacional de acuerdo al promedio del primer semestre del año 2014 y en calidad de estímulo, que el mejor curso en calificaciones de cada colegio municipal reciba un viaje de estudios de acuerdo a los recursos disponibles.

TITULO III PROYECTOS DE EMPLEO.

SR. ALCALDE: En materia de proyectos de generación, considera válido que estos se inicien en el mes de abril, debido a que en esta época existe disposición de trabajos en las áreas agrícolas, como por ejemplo, las vendimias.

TITULO IV TRABAJOS SEP.

SR. ALCALDE: Debido a las constantes consultas por los trabajos generados por la SEP, informa que estos se iniciarían en el mes de mayo.

TITULO V SOLICITUD DE BECA MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Presenta la petición de un joven becado quien se ha cambiado de carrera y solicita la continuidad de su beca municipal, lo que de acuerdo al reglamento de becas actual no es posible, por lo que propone se realice una revisión del reglamento de tal manera que se pueda asistir casos excepcionales, materia que pide a DAEM revise y presente propuestas de modificaciones al reglamento de becas municipales.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que se estudiara el reglamento.

TITULO VI MODIFICACION PRESPUESTARIA MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Marzo del Presupuesto Municipal 2014, de la Dirección de Finanzas Municipales por un aumento y disminución en los gastos de \$19.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria Marzo del Presupuesto Municipal 2014, de la Dirección de Finanzas Municipales por un aumento y disminución en los gastos de \$19.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria Marzo del Presupuesto Municipal 2014, de la Dirección de Finanzas Municipales por un aumento y disminución en los gastos de \$19.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria Marzo del Presupuesto Municipal 2014, de la Dirección de Finanzas Municipales por un aumento y disminución en los gastos de \$19.000.000.-





SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria Marzo del Presupuesto Municipal 2014, de la Dirección de Finanzas Municipales por un aumento y disminución en los gastos de \$19.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria Marzo del Presupuesto Municipal 2014, de la Dirección de Finanzas Municipales por un aumento y disminución en los gastos de \$19.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria Marzo del Presupuesto Municipal 2014, de la Dirección de Finanzas Municipales por un aumento y disminución en los gastos de \$19.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Marzo del Presupuesto Municipal 2014, de la Dirección de Finanzas Municipales por un aumento y disminución en los gastos de \$19.000.000.-

4.-VARIOS

SR.ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VII

PARTICIPACION CLUB DEPORTIVO LAUTARO EN TORNEO EN BRASIL.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la inquietud de la Directiva del Club Deportivo Lautaro relacionada con su participación en el torneo que se desarrollará en Brasil, por lo que les solicita hacer llegar a la brevedad antecedentes que respalden la petición.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Entendiendo que el torneo que se desarrollará es juvenil ofrece el equipo completo para la participación de los integrantes de la organización deportiva mencionada.

TITULO VIII

SUBVENCION ANFA.

SR. VIGNOLO: Solicita entregar la subvención ANFA, que fue devuelta.

SR. ALCALDE: Consulta al Director de Control Interno sobre la situación planteada por el Concejal Vignolo.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Explica que la subvención otorgada fue rendida por ANFA por lo que para esta petición del año 2014 deben presentar una nueva solicitud.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO IX
UTILIZACION VEHICULOS DAEM DURANTE DIAS DE CLASES.

SR. VIGNOLO: Solicita que dentro de lo posible el uso de vehículos del DAEM que son utilizados para el traslado de alumnos, de lunes a viernes no se utilicen para otros fines, ya que ello genera problemas de asistencia, para los colegios.

TITULO X
MAL ESTADO VEREDAS DE LA COMUNA.

SR. ARAVENA: Presenta su preocupación por el mal estado de las veredas en la Comuna, ejemplo de ello frente al Liceo Antonio Varas etc.

SR. ALCALDE: Propone que si el Concejo Municipal estima necesario dar reparación urgente para algunas veredas, ello es posible hacerlo con las cuadrillas municipales.

Agrega que se encuentra en el Gobierno Regional la totalidad de las veredas presentadas, por lo que se espera la pronta aprobación de los proyectos.

TITULO XI
SOLICITUD DE LOMO DE TORO FRENTE A JARDIN SEMILLITA.

SRA. BURGOA: Presenta la inquietud de que se instale un lomo de toro en el sector donde funciona el Jardín Semillita.

SR. ALCALDE: Responde que no es factible ya que eso debe ser autorizado por el Ministerio de Transportes en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas.

TITULO XII
CELEBRACION ACTIVIDAD PLAZA DE ARMAS DIA DE LA MUJER.

SRA. BURGOA: Lamenta la poca participación y difusión que tuvo la actividad celebrada en la Plaza de Armas por el día de la mujer.

SR. ALCALDE: Responde que la actividad fue mal planificada Ya que se avisó a última hora, lo que demostró una falta de preocupación por parte de la organización del Gobierno Regional.

TITULO XIII
PREUNIVERSITARIO.

SR. VIGNOLO: Presenta su inquietud por el Preuniversitario, lo que cree debe ser trabajado en conjunto para dar un pronto inicio al proyecto.

SR. ALCALDE: Comparte la opinión del Concejal Vignolo y solicita al Director DAEM, entregar los antecedentes a la brevedad posible.

5° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:04 horas



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE RE





6°.- RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar que el uso de los recursos percibidos por pro retención y subvención escolar preferencial, que benefician a alumnas y alumnos vulnerables y prioritarios de los establecimientos municipalizados de la Comuna de Cauquenes, sean destinados a la adquisición de Zapatos, Parkas y Uniformes y Tablet para el mejor alumno por curso de cada recinto educacional de acuerdo al promedio del primer semestre del año 2014 y en calidad de estímulo, que el mejor curso en calificaciones de cada colegio municipal reciba un viaje de estudios de acuerdo a los recursos disponibles.

2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Marzo del Presupuesto Municipal 2014, de la Dirección de Finanzas Municipales por un aumento y disminución en los gastos de \$19.000.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





ANEXO N°1 SESION ORDINARIA N° 48 DEL 11 DE MARZO DE 2014




**5 - 11 April 2014
Medellin, Colombia**

JOSÉ DONOSO CARVAJAL
ANALISTA
EXPERTO EN COOPERACION INTERNACIONAL




***El Foro Urbano Mundial (WUP por sus siglas en inglés de World Urban Forum) es la Principal Conferencia Mundial en Ciudades, World's Premier Conference on Cities, organizada cada dos años.**

***Se trata de un Foro técnico no-legislativo que convoca el Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas (ONU-Habitat) para examinar los retos que enfrenta el mundo en relación a los asentamientos humanos, como la rápida urbanización y su impacto en las ciudades, comunidades, economías, cambio climático y políticas públicas.**

***El WUP promueve la intensa participación de los socios de la Agenda Habitat y de programas internacionales relevantes, fondos y agencias, garantizando así su inclusión en la identificación de nuevos temas, el intercambio de las lecciones aprendidas y el intercambio de buenas prácticas y buenas políticas.**




Este año, la Séptima sesión del Foro Urbano Mundial tendrá lugar del 5 al 11 de abril en la ciudad de Medellín, en la región de Antioquia, en Colombia. Con el apoyo de la Alcaldía de Medellín y el Gobierno de Colombia.

Medellín albergará el WUP7, mostrando un paisaje urbano inspirador y reconocido con premios a los más de 10.000 participantes que se esperan, representando 160 países.

Entre los participantes del WUP se incluyen -entre otros- gobiernos nacionales, regionales y locales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, profesionales, instituciones de investigación y universidades, profesionales, sector privado, instituciones de financiación en el desarrollo, fundaciones, medios de comunicación, organizaciones de Naciones Unidas y otras agencias internacionales.



TEMARIO



- *LA IGUALDAD EN LA LEGISLACION DE DESARROLLO URBANO
- *PLANIFICACION Y DISEÑOS URBANOS PARA COHESION SOCIAL
- *MEJORANDO LOS NIVELES DE RESILIENCIA URBANA
- *UNA CIUDAD SEGUERA, COMO CIUDAD JUSTA Y EQUITATIVA




¿ PORQUE ES IMPORTANTE LA COOPERACION INTERNACIONAL ?

- PERMITE ADQUIRIR EXPERTIZ TECNICA SOBRE MATERIAS DE IMPACTO SOCIAL
- CONOCER EXPERIENCIAS PRACTICAS EN APLICACION DE POLITICA PÚBLICA
- GENERAR VINCULOS DE RELACION ENTRE COMUNIDADES AFINES
- ESTABLECER PLANES DE COOPERACION ESTRATEGICA
- GENERAR PLANES DE DESARROLLO LOCAL
- CONOCER LINEAS DE FINANCIACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS




¿ COMO ME IMPACTA LOCALMENTE, LA COOPERACION INTERNACIONAL ?

- *Buenas Prácticas: son buenos ejemplos a desarrollar.
- *Los nuevos Socios: Fortalecen imagen regional y permite diferenciar el impacto de los planes estratégicos de desarrollo de la ciudad.
- *Mejorar las oportunidades de perfeccionamiento de profesionales y funcionarios municipales.
- *Generar propuestas de nuevos y mejores proyectos para la ciudad.
- *Integrar a la comunidad en cada acción que impulse establecer vínculos de cooperación internacional.

